REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
12 SEP 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3.023 /

RETIRO, 12 SET. 2013

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13.12.2012, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2013.

2.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28.12.2004, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

4.- Según Decreto N°2.172 de fecha 01/07/2013, donde delega atribuciones y funciones especificas Alcaldicias.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del servicio, es de suma urgencia adquirir diversos adornos para actividades de Fiestas Patrias.

DECRETO:

1.- PONGASE fondos a disposición a funcionario Sr. Julio González Ibáñez, Rut N° 12.374.822-0 por el monto de $200.000 para realizar los tramites detallados en considerando N° 1, sujetos a rendición documentada.

2.- IMPUTESE, el monto de $200.000 a la cuenta 22.04.999 Área Gestión 3 Actividades Municipales, del Presupuesto Municipal vigente.

.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CESAR CARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía-Secmun
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- Control Interno
- Archivo Admun

----------/

CLG/GBT/